



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00355105- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta de Curso de Actualización Profesional de Posgrado: Métodos mixtos en el estudio de movimientos antifeministas y antigener; presentada por la Dra. Patricia Mariel Sorribas, en la convocatoria que ha realizado la Secretaría de Posgrado para el dictado de Cursos de Posgrado para doctorandos, estudiantes de la carreras de posgrado, graduados/as y estudiantes avanzados/as de la Facultad de Psicología para el ciclo lectivo 2026; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta ha sido admitida por ser acorde a la reglamentación del área;

Que la propuesta ha sido evaluada con dictamen positivo por la Comisión de Evaluación ad hoc de Posgrado (RHCD 242/18);

Que el Secretario de Posgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del Curso de Actualización de Posgrado gratuito: Métodos mixtos en el estudio de movimientos antifeministas y antigener, para el año lectivo 2026, con una carga horaria de 10 horas reloj.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el Dr. Jordi Bonet Martí se desempeñe como docente del citado curso, teniendo a su cargo la responsabilidad académica del mismo.

ARTÍCULO 3º: Disponer que la Dra. Patricia Mariel Sorribas se desempeñe como responsable administrativa del citado curso.

ARTÍCULO 4º: El presente curso se regirá por la normativa específica para las actividades de Posgrado.

ARTÍCULO 5º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Posgrado.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.